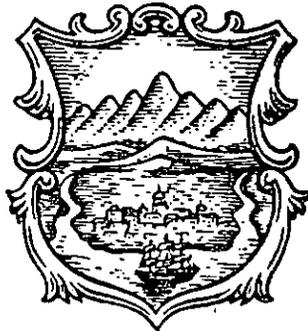


- 6 NOV. 1972



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO.

037

DE

- 7 NOV. 1972

19

"POR EL CUAL SE CREA OTRA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO"

* * *



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

DE 197

()

"POR EL CUAL SE CREA OTRA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el artículo 169, Numeral 4o. del Código de Régimen Político y Municipal, de 1.913;

CONSIDERANDO :

a) Que dado el intenso movimiento de asuntos legislativos y administrativos que se viene presentando en la Corporación, muchos de ellos atendidos tardíamente por falta de personal de Secretaría, se hace necesaria una mejor atención del área de la Secretaría, hoy confiada a una sola unidad físicamente insuficiente para atender a todas las exigencias del ramo, y al mismo tiempo para dar la distribución más justa al trabajo en representación de los distintos sectores representados en la composición del honorable Cabildo, se hace necesaria la creación y funcionamiento de una Secretaría alterna de la Corporación,

ACUERDA :

ARTICULO 1o.- Crease otra Secretaría General de la Corporación, con asignación, categoría y funciones iguales a la Secretaría existente.

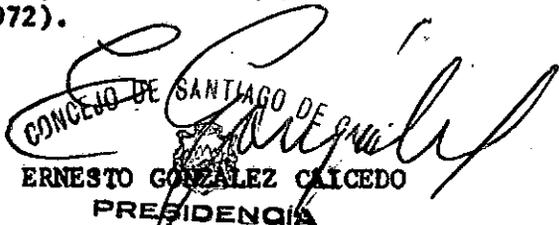
PARAGRAFO: La Mesa Directiva distribuirá el trabajo, responsabilidad y manejo entre las dos Secretarías.

ARTICULO 2o.- Facúltase al señor Alcalde para hacer los traslados presupuestales necesarios al fiel cumplimiento del presente Acuerdo.

ARTICULO 3o.- El presente Acuerdo rige desde su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los tres (3) días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y dos (1.972).

EL PRESIDENTE,


CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
ERNESTO GONZALEZ CALCEDO
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,


SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE CALI
HERNANDO GOMEZ RIVAS

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido y aprobado en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes así: 1o. debate el 1o. de Noviembre; segundo debate en la sesión del 2 de Noviembre y tercer debate en la sesión ordinaria del día 3 de Noviembre de 1.972.

CALI, - 6 NOV. 1972

Recibido en la fecha, va al Despacho del señor ALCALDE el anterior

ACUERDO No. 037

Luiz Enrique Tovar Olaz
LUIS ENRIQUE TQVAR OLAZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA.



ALCALDIA MUNICIPAL

CALI, - 7 NOV. 1972

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Alfredo Rey Cordoba
SECRETARIA DE GOBIERNO
Carlos Holguin Sardi
MUNICIPIO DE CALI
CARLOS HOLGUIN SARDI ALCALDE
ALCALDE DE CALI

ALFREDO REY CORDOBA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

SECRETARIO

German Villegas
GERMAN VILLEGAS VILLEGAS
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL.

Maria Mercedes Gomez de Orejuela
MARIA MERCEDES GOMEZ DE OREJUELA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.



Mario Tobon Londono
MARIO TOLON LONDOÑO
SECRETARIO DE CO.OPP. MUNICIPALES



Arcesio Jordan Mazuera
ARCESIO JORDAN MAZUERA
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL.

SECRETARIO

Carlos Alberto Caicedo V.
CARLOS ALBERTO CAICEDO V.
SECRETARIO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

CALI, - 7 NOV. 1972

En la fecha, fue publicado por bando el anterior A C U E R D O
No. 037.1

Alfredo Rey Cordoba
ALFREDO REY CORDOBA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Alfredo Rey Cordoba



Supra

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *4798* DE 19 ⁷²

(NOVIEMBRE *22*)

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. -

Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito el Acuerdo No. 037 de 1972, noviembre 7, "POR EL CUAL SE CREA OTRA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO".

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Dada en Cali, a *22* de noviembre de mil novecientos setenta y dos (1972).

Marino Renjifo Salcedo
MARINO RENJIFO SALCEDO
Gobernador



Reinaldo Carvajal Bejarano
REINALDO CARVAJAL BEJARANO
Secretario de Gobierno



AAQ/lvr.